

Fernando Fernández-Llebrez
Elecciones 2015:
Andalucía abre el telón
25 de marzo de 2015.

Introducción.

Este artículo pretende dar una visión de conjunto de los resultados electorales de las elecciones andaluzas de marzo de 2015. Para ello se tendrán en cuenta algunas variables, que no todas, a sabiendas de que se necesita más información para desplegar una mirada más profunda y detallada sobre estas elecciones. Por tanto, hablamos de una primera aproximación.

El texto está dividido en dos partes. El primer apartado pretende contextualizar y situar esas elecciones autonómicas en el momento político en el que se han llevado a cabo. El segundo se detiene en los datos y aspectos más generales que dichos comicios han producido. Finalmente, se hará una breve y somera conclusión sobre lo acontecido.

1.- Contexto político e institucional.
Una realidad sujeta a cambios.

En este primer apartado se señalarán una serie de factores que considero que ayudan a explicar y a situar las elecciones autonómicas andaluzas del 22 de marzo de 2015; factores sin los cuales los datos resultantes cobrarían otro significado distinto del que tienen. En este sentido, son cinco los factores que se pueden indicar y que interactúan a la hora de contextualizar satisfactoriamente lo ocurrido.

1.1.- Un contexto de crisis.

En las pasadas elecciones europeas cristaliza, por el cúmulo de diferentes factores, una nueva situación política que lleva a una *crisis del sistema político* en España, abriendo un momento político inédito desde la transición.

No obstante, conviene matizar qué quiero decir con la expresión *crisis del sistema político* para así situarla adecuadamente. Que haya crisis no implica que el sistema político esté muerto ni que inevitablemente vaya a “morirse” ni a “descuajeringarse” y, menos aun, por pronunciamiento alguno. Entiendo la palabra crisis como *impasse* y zarandeo; como un momento importante de oportunidad para el cambio del sistema político, aunque no se sepan todavía ni sus consecuencias definitivas ni su auténtico alcance. Del mismo modo, no significa que todos y cada uno de sus elementos estén en crisis, pero sí que algunos de sus pilares básicos y característicos se ven cuestionados y se tambalean. Algunos de estos elementos son: la Constitución, la estructura territorial, el sistema de partidos, las políticas de bienestar social, algunos de los consensos de la y sobre la transición, la confianza en las élites políticas del presente y del pasado, o la pérdida de soberanía y de autogobierno en nuestro país (y otros).

Como ha expresado certeramente Ignacio Sánchez-Cuenca, la situación de crisis que vivimos supone una «fuerte erosión del “contrato social” que ha estado en vigor en nuestro país desde el inicio de la democracia. Las políticas que se han puesto en práctica durante la crisis están acabando con el esquema básico de justicia que hace posible la convivencia social y política en un país. Se han pisoteado derechos y se han cometido graves injusticias y abusos que minan la confianza tanto en el sistema económico como en las instituciones de la democracia representativa»¹. En cualquier caso, no sabemos como va a terminar dicha crisis. Estamos en medio de ella y el “jaque”, si es que se produce, será a final de año, cuando se lleven a cabo las elecciones generales.

1 Ignacio Sánchez Cuenca: “El contrato social se ha roto”
http://www.infolibre.es/noticias/opinion/2014/11/05/el_contrato_social_roto_23526_1023.html

Con todo, sí se pueden hacer tres observaciones generales: i) que es la primera vez que una crisis de estas características ocurre en España desde la transición. En palabras de Eugenio del Río: «nunca hemos conocido una crisis política de esta envergadura desde el fin del franquismo»²; ii) que la crisis política, aun con nuestras particularidades y especificidades -que las tiene-, también tiene una dimensión internacional que supera nuestras fronteras, afectando sobremanera a algunos de los países de nuestro entorno (los países periféricos de la UE, es decir, los del sur de Europa e Irlanda); y iii) que la crisis política actual es la concatenación de toda una serie de crisis que han dado lugar a esta, empezando por su origen -una crisis económica multifactorial que genera una situación de injusticia lacerante-, pasando por una crisis social que produce una profunda desigualdad y una protesta social muy singular como fue la del 15M y sus secuelas, y terminando por una crisis político-institucional.

En este contexto de crisis es en el que hay que situar el análisis de los resultados electorales andaluces para ver en qué medida estos la corroboran o “aplazan” su manifestación política.

1.2.- 2015 como un año electoral que conforma un ciclo.

Esta crisis coincide con *un ciclo electoral*. En este ciclo electoral ni las elecciones catalanas, ni sobre todo las elecciones andaluzas estaban presentes en un primer momento, siendo el adelanto de las mismas lo que las introduce en este nuevo panorama político.

Este *ciclo electoral* es relativamente corto y altamente intenso. Corto porque dura un año e intenso porque en ese tiempo se van a realizar consultas electorales que afectan a todas las instituciones de representación política en España salvo las relacionadas con el poder autonómico en Galicia y en el País Vasco. Si tomáramos prestada de la geografía política la idea de *densidad*, se podría afirmar que hablamos de un 2015 altamente *denso* políticamente hablando.

Este ciclo se puede analizar de diversas maneras, pero no es inadecuado hacerlo como una propia unidad dividida en diferentes momentos de tal modo que los comicios andaluces son el inicio del mismo que, tras pasar por unas municipales, autonómicas -incluidas las catalanas-, acaba en las generales.

Pero, del mismo modo, es oportuno no olvidar que cada modalidad de elección es lo suficientemente relevante como para que también sea adecuado analizar dichos comicios por sí mismos sin vincularlos con otros resultados externos. Esto es así para todas las elecciones que se acaban de nombrar y no va a ser menos para las andaluzas que, por diferentes factores, tienen una idiosincrasia y una especificidad política que no conviene horadar. Sus especificidades más relevantes son las siguientes.

Andalucía es políticamente una de las Comunidades Autónomas que, dentro del marco político institucional, más peso tiene tanto por su número de habitantes como por su proyección política. Es decir, hablamos de una de las Comunidades Autónomas con más peso político a lo largo de la historia de nuestra reciente democracia. Además, Andalucía es un lugar peculiar a la hora de ver la fortaleza de los partidos tradicionales. Es la única Comunidad Autónoma de toda España en la que todavía no ha habido un cambio en el partido que la gobierna. Son 33 años ininterumpidos de Gobiernos del PSOE, lo que pone de manifiesto, cuanto menos, dos hechos: a.- una fuerte presencia del PSOE en Andalucía, con un arraigo diferente al de otros territorios del país; b.- una incapacidad del PP para gobernar en ella ni aun ganando, como ocurrió en las pasadas elecciones andaluzas de 2012.

Del mismo modo, hablamos de una Comunidad Autónoma donde el peso de la izquierda o el centro izquierda político tiene más fuerza en el presente, habiendo existido un Gobierno de coalición entre PSOE e IU (a diferencia de Extremadura). Y, por último, conviene tener presente dos factores más: por un lado, la estructura social y territorial de Andalucía -con notoria presencia del mundo rural- también es particular en relación con otras Comunidades del país, políticamente hablando, como por ejemplo Madrid, por lo que la correspondencia entre voto urbano y rural es determinante; y, por otro, que Andalucía fue la primera comunidad que rompió el acuerdo de la transición respecto a la distribución del poder territorial, optando por el modelo del Artículo 151,

2 Eugenio del Río, “Crisis del sistema de partidos e irrupción de Podemos”, Arrasate, 12 de noviembre de 2014, p. 1 (copia mimeografiada).

convirtiéndose así en una *nacionalidad histórica*, según la Constitución, y abriendo la lata de la igualación en el poder autonómico en España.

Por todo ello, es fundamental tener una doble mirada a la hora de acercarnos a estas elecciones pues es preciso verlas, al mismo tiempo, como unas elecciones con entidad propia que afectan a aspectos característicamente andaluces, pero, a la par, insertadas en un *ciclo electoral* “único”, de mayor calado y recorrido, del que las elecciones andaluzas son la primera parada.

1.3.- Un sistema de partidos en crisis: el cuestionamiento del bipartidismo.

El sistema de partidos en España ha pasado por diferentes fases o momentos -como fue el de partido predominante cuando el PSOE ganó en 1982-, pero ha terminado consolidándose en lo que los especialistas denominan como “bipartidismo imperfecto”, con dos fuerzas políticas dominantes -PSOE y PP- que aglutinan el 80% o más de la representación, distribuyéndose el poder de forma alterna y que están acompañados por partidos pequeños en número de escaños pero con una incidencia relativa en la gobernabilidad del país.

Una constante de este esquema ha sido el peso desproporcionado que las dos fuerzas mayoritarias han tenido en todo el sistema político español. A esto ha ayudado, y mucho, un sistema electoral formalmente proporcional, aunque empíricamente cuasi mayoritario, y también una estructura territorial peculiar como es el *Estado de las autonomías*. Una forma de funcionamiento que ha afectado al Gobierno estatal, pero que también ha sido reproducido asiduamente en los niveles autonómico y municipal. Este bipartidismo afecta al funcionamiento de las cámaras legislativas (y, por consiguiente, al ejecutivo ya que hablamos de un modelo parlamentario) y también a la distribución de poder en otros organismos institucionales como, por ejemplo, el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, y otros. Del mismo modo, también ha influido sobre ciertos acuerdos políticos (como la reforma del artículo 135 o a la casi imposibilidad de otro tipo de reforma de la Constitución) y sobre ciertas prácticas y formas de actuar en la política -y en su relación con la economía, de lo que son un ejemplo las famosas puertas giratorias-, que hacen que en nuestro sistema político ambos partidos se puedan “repartir” grandes parcelas de poder entre ellos de manera habitual sin una clara *rendición de cuentas*.

Parte de la relevancia de las elecciones europeas estuvo en que se visualizara dicho entramado como algo no coyuntural ni episódico y que el sistema de partidos que lo sostenía estaba en crisis emergiendo otra opción política, Podemos, que podía disputar esa hegemonía en el terreno electoral. A partir de este *shock*, aunque hay que precisar que siempre sobre datos demoscópicos, se produce toda una cadena de hechos y de sensaciones en la opinión pública que indican que la formulación tradicional del “bipartidismo imperfecto” en España se viene abajo por la aparición de una fuerza como Podemos y, bastante más tarde, de Ciudadanos. Es cierto, como acabamos de decir, que tales datos provienen de encuestas, pero también lo son otros dos hechos.

El primero, que la crisis de representación de este sistema de partidos viene de lejos, tanto en el terreno institucional -con fuerzas políticas que lo cuestionan (por ejemplo IU y UPyD)- como social -con una fuerza social como el 15M como emblema de ello-. Por lo que el desajuste entre los representantes políticos y la ciudadanía es algo con cierto recorrido y hondura no siendo flor de un día.

El segundo, que una vez que hay una fuerza política capaz de catalizar dicho malestar en el terreno institucional los cimientos de ese sistema de partidos se empiezan a tambalear, siendo un síntoma de ello los reiterados datos que todas las encuestas vienen dando desde mayo de 2014³. La relevancia de estos datos está en que se convierten en una constante y en una tendencia que, presumiblemente, redefine el sistema de partidos de tal modo que el *bipartidismo*, en toda su extensión, queda tocado⁴.

Una de las virtudes de las elecciones andaluzas es que por primera vez tras todo este

3 Información sobre desafección y encuestas electorales hay muchísima. Para esto pueden verse los datos del CIS y *Electograph*, una web que recopila todo tipo de encuestas en España y a nivel mundial (<http://www.electograph.com/>).

4 Para esta crisis del *bipartidismo* ver Fernando Vallespín y Joan Subirats, *España/Reset. Herramientas para un cambio de sistema*, Ariel, Barcelona, 2015.

zarandeo tenemos datos “reales” y con incidencia político-institucional que confirman o matizan estas novedades⁵. Y todo ello sin olvidarnos de la especificidad andaluza, pues su sistema de partidos no es exactamente igual al del conjunto del país, por lo que conviene andarse con mucho cuidado con meras y simples extrapolaciones políticas. En Andalucía no hay una fuerza nacionalista (y conservadora) con peso relevante -incluso el PA ya ni está en el Parlamento- como sí ocurre en el sistema de partidos español, por lo que el “bipartidismo imperfecto” pivota sobre una fuerza electoral de ámbito estatal y de izquierdas como es IU. Del mismo modo, hay que recordar la particularidad ya indicada del predominio del PSOE en Andalucía, que ha hecho que nunca haya dejado de gobernar esta Comunidad Autónoma. La entrada en el escenario parlamentario de partidos como Podemos o Ciudadanos supone una novedad que afecta a los tres partidos tradicionales, quedando por ver su intervención concreta en Andalucía y la influencia de los resultados andaluces en el conjunto del país, y, con todo ello, hacia que tipo de pluripartidismo nos dirigimos y cuál es su fuerza a día de hoy.

De nuevo, por tanto, los cambios en Andalucía deben ser analizados dentro de su especificidad aunque es obligado insertarlos en la crisis general del bipartidismo en España para tener una correcta comprensión de los mismos ya que afectan a ambos lados de Despeñaperros.

1.4.- Los ejes vertebradores de la campaña electoral y del voto.

Para entender esta crisis y su concreción en Andalucía conviene atender los dos ejes del discurso político que han estado operando a lo largo de esta campaña, e incluso desde antes, en la arena política española (y andaluza). El eje tradicional con el que nos hemos aproximado a la hora de hablar de las alineaciones del voto y del sistema de partidos es el de izquierda/derecha. Este eje no ha desaparecido del mapa electoral español, ni andaluz, pero sí que ha perdido peso y comparte cuanto menos su relevancia con otro que, incluso por momentos, tiene más fuerza electoral. Ese nuevo eje es el de viejo/nuevo, siendo un alineamiento novedoso para el sistema de partidos en España y que está en consonancia con el tiempo de crisis en el que nos encontramos.

El eje izquierda/derecha es una división política tradicional que ha explicado, y en cierta medida sigue siendo operativo, las controversias políticas de este país. Pero por diferentes razones que ahora no es factible desarrollar se encuentra en una crisis notable como metáfora o referencia política a la hora de ubicar y situar nuestros problemas y nuestras identificaciones ciudadanas.

En esta crisis han operado tanto factores históricos y actuales, como elementos ideológicos -crisis de las grandes ideologías- y programáticos -decisiones y acuerdos políticos concretos-. Más allá de la valoración que se haga de ello, es una constante la desafección de la ciudadanía de este eje como uno con capacidad para solventar los problemas acuciantes de este país. De todo esto algunos partidos se han hecho eco y su éxito en las encuestas lo avala⁶. Pero aun así, la forma en la que algunos partidos se han enfrentado a esta crisis no es idéntica. Para unos (Podemos) es una recomposición de su signifiante, aunque conservando gran parte de su significado (defensa de la igualdad social, derecho a la vivienda,...)⁷, mientras que para otros (Ciudadanos) es un intento de superación de las diferencias políticas en aras de un proyecto más tecnocrático. Esta distinta forma de acercarse a esta cuestión está relacionada con la emergencia del nuevo eje que empieza a articular la vida política española y andaluza.

La controversia de lo nuevo frente a lo viejo es característica de lo que se puede denominar como una situación de crisis de legitimidad en la que lo nuevo se proyecta como un eje de cambio real y que es preciso articular frente a lo existente, apelando a aspectos *transversales* de la ciudadanía. La fortaleza de este eje a lo largo de la campaña andaluza ha sido notable. Casi todos los partidos, por no decir todos, han hecho de la palabra *cambio* un elemento identitario suyo. El primero fue, evidentemente, Podemos con su eslogan “El cambio empieza en Andalucía” y le siguió Ciudadanos con su defensa del “cambio sensato”⁸. Pero no solo las formaciones

5 Una forma interesante de ver estas novedades sería verlas como hipótesis de trabajo.

6 El primero en hacerlo fue Podemos y por la “grieta” que se abrió se introdujo Ciudadanos.

7 El propósito real de Podemos es sustituir el eje izquierda/derecha por oligarquía/democracia.

8 Albert Rivera y Luis Garicano, “El cambio sensato” en *El País*, 15 de febrero de 2015.

nuevas o no tradicionales⁹ han usado este discurso del cambio, sino que incluso una fuerza como el PP ha tirado de ella con la intención de situarse mejor en él. Hasta tal punto esta cuestión ha tenido peso en los discursos políticos de los partidos que la campaña ha girado más entorno al factor emocional e ilusionante de lo nuevo y el cambio que sobre las propuestas concretas. No es que no haya habido de estas, pero cuesta recordar dos o tres propuestas emblemáticas, contundentes y novedosas que nos permitan identificar claramente a cada fuerza política con alguna de ellas.

En el caso andaluz conviene tener un elemento de referencia a la hora de ver cómo se conjugan ambos ejes en lo concreto. En Andalucía hay cierta correspondencia entre el peso que tiene el PSOE e IU y la fortaleza del eje izquierda/derecha entre los ciudadanos. Es la Comunidad Autónoma situada más a la izquierda¹⁰ y la que más apoyo le otorga a las dos formaciones más identificadas con dicho eje (PSOE e IU). Esto no significa que el eje nuevo/viejo no tenga peso, pero el desgaste del tradicional izquierda/derecha es menor aquí que en otros lugares. Aun así, la fuerza de lo nuevo, como hemos dicho, es notoria en los discursos y tiene relevancia para los cambios que se van a dar en el sistema de partidos. De nuevo, la cuestión será ver en qué grado y en qué medida ambos ejes conviven y entran en conflicto en una realidad enmarcada tanto por elementos propios andaluces como los del conjunto del país.

1.5- Las razones del adelanto electoral.

Señalar lo anterior es relevante para entender por qué la Presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, decidió adelantar las elecciones ante la sorpresa generalizada de los andaluces, incluidos sus socios de Gobierno. Díaz arguyó razones un tanto “singulares” a la hora de justificar el repentino adelanto, apelando principalmente a una inestabilidad gubernamental ocasionada por la votación que iba a darse en la base de IU sobre la continuidad del pacto de gobierno. Pero esta “supuesta inestabilidad” no estaba clara y constituía un argumento débil una vez que se habían aprobado los presupuestos para 2015. Sí le sirvió de excusa perfecta para tomar una decisión que realmente se justifica por otros motivos más poderosos. A ciencia cierta, las razones del adelanto electoral hay que buscarlas en otro lado. Las razones políticas fueron cuatro:

a.- En primer lugar, anticiparse al hipotético cambio que se podía dar y hacerlo en su terreno más propicio, es decir, en Andalucía. No es igual iniciar este nuevo *ciclo electoral* ganando, o con claras posibilidades de ganar, que empezarlo con el incierto resultado de las municipales, autonómicas y generales, dejando las andaluzas para un momento posterior en el que ya se podía haber dado cierto “tsunami”, lo que abría la posibilidad de “cavarse su propia tumba”. Por tanto, si Díaz y el PSOE querían llevar la iniciativa política parecía lógico el adelanto electoral.

b.- En segundo lugar, si atendemos a la repercusión política de los posibles casos de corrupción que afectan a personas del entorno de la Junta, también era aconsejable adelantar las elecciones.

Estas elecciones se han celebrado en medio de un caso de corrupción, los ERE, que ha ocasionado la dimisión del anterior Presidente de la Junta, José Griñán, y en el que tanto él como Manuel Chaves están imputados en dicha causa. Esta imputación fue posterior a la convocatoria electoral¹¹ por lo que cuando esta se dio tal “eventualidad” no estaba sobre la mesa, aunque era bastante previsible que algo así pudiera ocurrir. Todo ello hacía pensar que era más probable que en el año largo que faltaba para las elecciones de 2016 -y no en el escaso tiempo que hubo desde su convocatoria hasta el día 22-, pudiera haber algún requerimiento o condena en este asunto -por el propio desarrollo del proceso- o la aparición de otros casos, dentro o fuera de Andalucía, que complicaran aun más el asunto. Esta menor probabilidad y el largo recorrido que tiene ya el caso de los ERE permitía pensar que un adelanto electoral no era una mala estrategia política. De este modo, tenía un mayor control sobre la agenda política y la definición del *marco*

9 Ciudadanos no es un partido completamente nuevo, pero como partido de ámbito estatal, sí.

10 Para esta cuestión véanse los distintos cuadernos del EGOPA (http://www.cadpea.org/Egopa_ArchivoDocu.aspx)

11 La convocatoria electoral tiene fecha de 26 de enero y las imputaciones se dieron a conocer en la prensa el 17 de febrero.

(*frame*) político en el que se diera la “contienda” electoral, lo que llevaba a pensar que el coste político era menor si se adelantaban los comicios que si se mantenían en la fecha estipulada.

c.- En tercer lugar, se encuentra el debate interno. Susana Díaz no solo era Presidenta sin haber pasado por las urnas -accediendo a la Presidencia por un relevo legítimo tras la dimisión de Griñán-, sino que desde el punto de vista interno una victoria, o un buen resultado en las elecciones autonómicas, la situaba en un buen puesto de salida para enfrentarse a un eventual salto a la política estatal o simplemente para mostrar su fuerza de cara a los apoyos a los candidatos y/o candidatas a las primarias. De seguir como estaba, su posición era, desde el punto de vista interno y electoral, de menor fuerza política. Conviene recordar que todo esto es anterior al “golpe de mano” llevado a cabo por Pedro Sánchez en Madrid tanto en el Partido Socialista de Madrid como a la hora de designar el candidato a la CCAA de Madrid, lo cual puede leerse en clave electoral, pero también en la interna del partido.

d.- Y en cuarto lugar, el adelanto electoral dejaba a sus competidores en una mala posición ya que los descolocaba. Esto afectaba a todos los partidos, pero sobre todo al PP y a Podemos. Podemos por no tener no tenía, ni tiene, estructura interna autonómica en Andalucía y le obligaba a ir a contra pié en un ámbito territorial como el autonómico que no es el “natural” de Podemos, ya que esta formación donde tiene puestos sus objetivos es en las generales, construyendo el grueso de su discurso para ese plano político. El adelanto suponía levantar un obstáculo más en el camino de Podemos. Esta cuestión no es baladí ya que todos los estudios indicaban que Podemos le estaba quitando una gran cantidad de electores al PSOE¹², siendo necesario actuar y mover ficha para romper esa dinámica y hacer que Podemos se moviera a la defensiva teniendo que modificar todo su calendario para esta Comunidad. Además, obligaba a Podemos a tener como adversario al PSOE, y no al PP, que es contra el que su discurso va principalmente dirigido, no siendo igual lo uno que lo otro. Es verdad que hay categorías características del discurso de Podemos, como “la casta”, que nivelan al PP y al PSOE. Pero aun así, y más teniendo en cuenta las matizaciones que el propio discurso de Podemos está llevando a cabo, no es igual uno que otro partido. Y todo ello en un contexto en el que Podemos no tiene ningún poder institucional.

Pero también descolocaba a su gran adversario, el PP, acelerando la elección del candidato y pudiendo buscar “el cuerpo a cuerpo” electoral con el PP señalándolo como el responsable de la crisis social, política y económica que sufre este país y reactivando así el eje izquierda/derecha.

Si unimos estos argumentos se puede decir que el peso explicativo de las razones aducidas por la Presidenta fueron nimias y una buena excusa, pero poco más. Todo indica que fueron razones, legítimas en la controversia política, pero de interés partidista y político y no de interés ciudadano, las que llevaron a Díaz a adelantar los comicios. En este sentido, fue un acto que le permitió gestionar bien los “tiempos políticos” lo que con toda probabilidad permitiría que los resultados del PSOE fueran mejores ahora que dentro de un año.

En definitiva, y ya para concluir este primer apartado, hablamos de un contexto de cambio político que en términos generales no era positivo para el PSOE ni para el *bipartidismo*, aunque presumiblemente atenuado por el adelanto electoral, lo que ha requerido potenciar algunas claves políticas frente a otras en función de los intereses de cada partido.

2.- Los resultados electorales: gana el PSOE, cae el PP y se instala Podemos en un parlamento más plural.

Tras esta reflexión general, pasaremos a analizar someramente, y con los resultados en caliente, lo acontecido el 22 de marzo en Andalucía. Esto nos permitirá confirmar y/o matizar algunas de las hipótesis señaladas en el apartado anterior. Sobra decir que para ahondar en ciertas cuestiones se precisan más datos, de los que no disponemos por ahora, pero que posteriores reflexiones deberían de atender.

12 Ver, entre otros, <http://blogs.elpais.com/metroscopia/2015/02/elecciones-2015-la-izquierda-tendr%C3%A1-la-llave-del-triunfo.html>

2.1.- Aumento tenue de la participación electoral.

Como toda elección autonómica, y siguiendo la categorías usadas por la Ciencia Política, las elecciones de 2015 son elecciones de “segundo orden” en relación a su importancia dentro de las modalidades de comicios existentes en nuestro país. Pero como hemos visto en el apartado anterior, estas elecciones se han dado en un contexto nuevo y de relevancia política e institucional que las hacía más significativas por lo que se esperaba un índice de participación mayor al habitual. El grado de incertidumbre electoral existente, que venía dado porque nadie pensaba que se fuera a producir una mayoría absoluta, incidía en favor de una menor abstención. Y en cierta medida así ha sido, pero solo en parte porque no se llegó siquiera al porcentaje de participación de 1982 (66%).

En concreto, el número de personas que han ido a votar ha sido un total de 4.017.912, esto es, un 63.94% del censo electoral, lo que supone un ascenso de cerca de 3 puntos respecto de las anteriores autonómicas de 2012. Este ascenso de la participación sitúa a estas elecciones por debajo de la media de las autonómicas andaluzas, aunque no es un mal dato de participación ni mucho menos, habiendo dos elecciones (la de 1990 y la de 2012 -con un 5.32% y un 60.78% respectivamente-), con menores índices de participación. Como pasó en las de 1990, 1996 y 2012, las elecciones de 2015 son elecciones que no coincidieron con otras, cosa que conviene recordar porque cuando esto ocurre en Andalucía (salvo en las de 1996) los porcentajes de participación tienden a ser más bajos.

En definitiva, que si bien hubo un ascenso de la participación con un porcentaje bueno, este no fue suficiente para situarse en los índices más altos de participación de las elecciones autonómicas andaluzas.

2.2.- La victoria de Susana Díaz: el PSOE muestra su músculo en Andalucía.

Los resultados andaluces muestran una clara victoria del PSOE en estas elecciones, alcanzando 47 escaños, es decir, repitiendo el número de parlamentarios que obtuvo en las anteriores autonómicas (un 35.43% de los votos). Este porcentaje es 4 puntos menor que el alcanzando en 2012 y supone una pérdida de algo más de cien mil votos respecto de hace tres años, pasando de 1.527.923 a 1.409.042 votos. Estamos hablando del porcentaje de voto más bajo que ha obtenido el PSOE en unas elecciones autonómicas a lo largo de estos 33 años de historia. Pero es un porcentaje que sí ha tenido una buena distribución territorial, ya que vuelve a ganar en todas las provincias, menos en Almería -y eso aunque haya bajado en todas su voto-, y recuperando dos capitales como Huelva y Sevilla.

Esta victoria habla de la capacidad del PSOE para aguantar los envites que le han lanzado, mostrando un arraigo en Andalucía que nos dice mucho de su fortaleza electoral en esta Comunidad Autónoma. Para evaluar bien este dato es importante recordar el contexto del que hemos hablado anteriormente que no era plenamente positivo para el PSOE ni para el *bipartidismo* en general. Las razones que explican esta victoria tienen que ver con factores propios y errores ajenos. En cuanto a los primeros se pueden destacar dos cuestiones.

Por un lado, es evidente que ha sido un acierto para el PSOE el adelanto electoral llevado a cabo súbitamente por Susana Díaz por todas las razones aducidas en el apartado anterior y que no es preciso repetir. Y, por otro lado, es de interés destacar el tipo de campaña personalista que Díaz ha llevado a cabo. Esta ha tenido una notable eficacia a la hora de distanciarse del PSOE estatal (incluido el liderazgo de Pedro Sánchez) y andaluz (para marcar distancias con la corrupción), señalando y reafirmando tanto su autonomía política y su capacidad de decisión personal como si “su” PSOE fuera uno nuevo frente al pasado, pretendiendo situarse así mejor en el eje *viejo vs nuevo*. El eslogan de la campaña “Yo con Susana” no deja dudas sobre esto, ni tampoco las constantes referencias de la candidata a su persona en donde la *marca* PSOE tenía peso pero ocupaba un lugar menor. Si a estos dos factores coyunturales le sumamos el alto peso político-electoral y social del PSOE en Andalucía y su largo recorrido encontramos razones que explican esta victoria.

Pero para comprender el resultado de las elecciones de marzo también es imprescindible ver los desaciertos de otras fuerzas políticas, en particular, los de su mayor adversario el PP.

2.3.- La debacle del Partido Popular: “Génova” y “Moncloa” haciendo anticampaña.

Los resultados del Partido Popular han supuesto una verdadera caída en Andalucía, desde 2012, pasando de 50 escaños (40.67%) (lo que le permitió ganar por primera vez en la historia unas elecciones autonómicas en Andalucía) a 33 diputados (26.76%). Así pues, ha perdido 17 diputados, cerca de 14 puntos porcentuales y medio millón de votos, es decir, un tercio respecto de las anteriores elecciones (de 1.570.833 a 1.064.168). Todo un correctivo importante.

En estas elecciones solo ha ganado en la provincia de Almería (en porcentaje de voto, pero no en escaños, en lo que empata con el PSOE), lo que contrasta con lo ocurrido hace tres años cuando el PP ganó en 5 provincias andaluzas (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Málaga), manteniendo el apoyo mayoritario en 5 capitales (Almería, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga), resultado algo inferior al de las pasadas elecciones autonómicas. Efectivamente, como le pasa al PSOE, desciende pero su caída ha sido *muy notable* siendo incapaz de resistir los envites a los que sus políticas públicas y sus problemas de corrupción le han llevado. Su desfallecimiento ha sido fuerte. Tómese como botón de muestra lo ocurrido en la provincia de Cádiz, donde ha pasado de un 40.47% a un 24.02%, perdiendo, incluso, la capital gaditana en favor de Podemos.

No es fácil determinar las razones por las que ha ocurrido esto, pero hay un factor que ayuda a explicarlo y que es “inversamente proporcional” a lo que hizo el PSOE. Al PP, como a todos los demás partidos, el adelanto electoral les venía mal porque no estaban preparados para tal envite. Pero ante esta eventualidad la respuesta del PP ha sido la de “nacionalizar” la campaña electoral hasta el punto de que ha sido el partido que más líderes de fuera de Andalucía han traído (con ministros del gobierno y el propio Rajoy a la cabeza). No se llega a entender bien por qué optó por ello, pues era evidente que dicho perfil no le beneficiaba. La única explicación plausible de esto es que el PP y sus asesores se hayan creído “a pies juntillas” la tesis de la recuperación económica como un hecho real para la vida de las personas hasta el punto de que llegara a ser una *buena baza electoral*, lo que hablaría de la pérdida de cierto sentido de la realidad en dicho partido. Si a esto le sumamos que desde el Gobierno se han cometido errores políticos claros, como la comparación del Tribunal de Cuentas entre el PP y Cáritas, se entiende por qué la desafección hacia el partido del Gobierno ha sido tan grande en estas elecciones andaluzas.

2.4.- La emergencia de Podemos y su entrada en el ámbito institucional.

Parece contrastado que una gran parte del *ciclo electoral* en el que nos encontramos, y su repercusión sobre factores de tipo institucional, tiene como responsable la irrupción de Podemos en la escena política lo que le convierte en un actor importante en todo este asunto. Es uno de los actores relevantes a la hora de analizar gran parte de los resultados electorales y sus posibles consecuencias políticas.

Desde un punto de vista cualitativo Podemos ha conseguido dar un salto enorme al entrar en el parlamento andaluz y ser la tercera fuerza política. Hasta hace muy poco, Podemos no existía. De hecho en Andalucía es todavía un partido sin construir (no tiene órganos de dirección). Surge en las elecciones europeas y emerge con gran fuerza en las encuestas, pero ha estado cerca de un año sin saber exactamente si todo lo que estas recogían expresaban alguna realidad o era un “estado de ánimo”. Que ya haya un reflejo institucional es todo un paso adelante que consolida el proyecto y le da una realidad tangible sobre la que operar en términos electorales. Ahora Podemos, además de sus cinco escaños europeos, ya es un partido político parlamentario que tiene un apoyo determinado y que ha entrado formalmente en el sistema político español. Dar este paso tiene un valor cualitativo destacable que debe ser valorado justamente porque ser capaz de abrirse un hueco en nuestro sistema electoral y hacerlo de una forma tan clara y rápida no es tarea fácil.

Cuantitativamente sus resultados han sido bastante buenos. Hablamos de una fuerza política que ha pasado de cero escaños y votos en el parlamento andaluz a obtener cerca de un 15 % y 15 escaños, con un número absoluto de 590.011 votos, cosa que nadie ha conseguido hacer hasta la fecha y menos con la incidencia política que dicha formación tiene. En el caso de Podemos, la comparación solo se puede hacer con los resultados que tuvo en Andalucía en las elecciones europeas. Tomando estas como referencia, Podemos ha pasado de 189.882 votos (un 7.11%) a 590.011 votos (14.8%), duplicando el porcentaje de votos, triplicando el número absoluto de los mismos y dejando de ser la quinta fuerza política en Andalucía en las europeas para pasar a ser la tercera fuerza en el parlamento andaluz.

Si miramos su implantación territorial apreciamos que ha conseguido representación en todas las circunscripciones, siendo en Cádiz, Málaga y Sevilla donde ha obtenido más diputados (3 en cada una). En contraste con las europeas se aprecia que en todas las provincias ha dado un salto significativo, triplicando, como media, sus resultados. En las capitales se aprecia la misma tendencia de progresión, destacando la victoria en la ciudad de Cádiz. Debido a la novedad de esta formación, sería de interés hacer un estudio más detallado que dejamos para otro momento, adelantando solo dos puntos para la reflexión¹³.

El primero tiene que ver con la campaña electoral y los ejes que la han vertebrado. Ha sido una campaña tranquila, sin grandes aspavientos, intentando oponerse a la idea del “voto del miedo *antipodemos*”, buscando la transversalidad y centrada en el *cambio* como idea-fuerza, lo cual ha sido un acierto. Esto conecta muy bien con uno de los ejes vertebradores de la campaña electoral, el de lo “viejo” frente a lo “nuevo”. A su vez, el eje izquierda/derecha ha tenido menos peso en su “argumentario”, siendo el PSOE e IU quienes, como era de prever, más han tirado de este hilo¹⁴. Cruzar ambos ejes es factible, pero no es tarea fácil en lo concreto, pues, como ya hemos indicado, en Andalucía la relevancia del eje izquierda/derecha como marco de identificación es muy alta. Quizá esto explica la dificultad que ha tenido Podemos para penetrar en el electorado del PSOE. Podemos ha recibido votos del PSOE, y algo del PP, pero seguramente no en la cantidad necesaria y deseada del primero, aunque habrá que esperar a las encuestas poselectorales para poder decir más sobre este menester.

El segundo punto está relacionado con las expectativas generadas respecto a ganar o dar cierto *sorpasso* al PP, para lo cual Podemos necesitaba fundamentalmente quitarle un buen puñado de votos al PSOE y penetrar en su electorado. Acabamos de señalar la dificultad de dicha tarea en Andalucía. Si a esto le sumamos la aparición en la escena electoral de Ciudadanos que ha sido un muro de contención para la expansión de Podemos entre el voto más “moderado” y de “centro” tanto del PP como del PSOE, apreciamos la dificultad para llevar a buen término esas expectativas a día de hoy. Y más aun hacerlo en estas condiciones de partida. La cuestión es si este desfase en las expectativas puede afectar o no a la percepción ciudadana de cara al resto del *ciclo electoral*, así como a los “tiempos” para alcanzar la meta final¹⁵.

2.5.- Ciudadanos. La sorpresa de la “derecha limpia”.

La sorpresa mayor ha venido de la mano de Ciudadanos que es un partido también *nuevo* en el ámbito español y que en un mes ha conseguido entrar con fuerza en el parlamento, aunque en menor medida que Podemos. Su discurso ha ido a rebufo de este, pero con una mirada más “moderada”: lo que sus líderes han denominado como el *cambio sensato*. En su entrada ha pasado de 0 a 9 escaños (9.28% de votos) y un total de 368.988 votos. Comparado con las europeas significa un ascenso también notable pues en aquellos comicios consiguió 46.299 votos (1.73%) en Andalucía. Si lo miramos detenidamente su ascenso ha sido más rápido que el de Podemos. Son datos que se repiten de forma constante en todas las provincias andaluzas obteniendo representación en cada una de ellas, menos en Jaén, y siendo sus mejores resultados los de Málaga con un 11.78% (79.119 votos), algo que era de esperar por el tipo de voto del que se ha alimentado.

Ciudadanos ha entrado a la perfección en el discurso de lo “nuevo”, desplegando un “hiperliderazgo” con Albert Rivera y con un discurso de “centro” (centro derecha) que le ha permitido conectar con una parte grande del electorado andaluz del PP que se siente cómodo en ese espectro ideológico y que ve a Ciudadanos “limpio” de corrupción política y sin responsabilidad en las medidas antisociales llevadas a cabo por el Gobierno de Rajoy. Esto le ha permitido penetrar en el electorado del PP hasta hacerle un daño enorme y favorecer su

13 En este sentido parece clave analizar el voto urbano y el voto por edades para comprender sus apoyos electorales.

14 Conviene anotar que la forma de “tirar de ese hilo” del PSOE e IU no es exactamente la misma.

15 En cuanto a los tiempos y la rapidez de los cambios y su relación con los resultados electorales, puede acudir a las palabras de Iñigo Errejón en el programa especial de la Sexta de la noche electoral (http://www.lasexta.com/noticias/nacional/elecciones-andalucia-2015/inigo-erregon-cada-vez-que-urnas-abren-podemos-crece_2015032300015.html) y a las de Carolina Bescansa en la rueda de prensa del día siguiente (http://www.lasexta.com/noticias/nacional/elecciones-andalucia-2015/podemos-crece-que-resultado-andalucia-insuficiente-liderar-cambio_2015032300219.html).

estrepitosa caída. La mezcla de estas dos claves explican el éxito de esta formación en estas elecciones. Toda una sorpresa, incluso para los demás actores políticos en liza.

2.6.- Izquierda Unida: una crisis anunciada.

IU en Andalucía ha obtenido unos resultados bastantes desfavorables, pasando de 438.372 votos (11.35%) en 2012 a 273.927 (6.89%) en 2015, perdiendo siete escaños en el camino (de 12 a 5). Esta pérdida ha sido proporcional en todas las provincias andaluzas, no llegando a tener en ninguna de ellas más de un representante y con el hándicap de que en Almería, Huelva y Jaén no ha conseguido ninguno, algo no habitual para esta formación que siempre ha tenido una buena implantación en toda Andalucía.

Probablemente IU haya sido la formación política que haya hecho una mejor campaña en cuanto a contenido y sus candidatos eran bastante solventes. Pero no ha podido resistir diversos vendavales, que van más allá de Andalucía tanto interna como externamente, y que quedan reflejados sobre todo en la pérdida de voto en favor de Podemos que es quién ha atraído a gran parte de su electorado (se puede estimar en un 50%).

2.6.- UPyD y PA: fuera del Parlamento.

Estas dos formaciones han quedado fuera del parlamento andaluz. El PA es una formación que sí ha tenido gran peso en la historia de dicha institución, pero que desde hace ya unos años está a la deriva política. No entró en el anterior y en este tampoco. Sus porcentajes hablan por sí solos: obtiene 60.707 votos (1,53%), la mitad de lo que alcanzó en 2012. Una decadencia que refleja también la débil presencia del debate nacionalista en el escenario político andaluz.

En cuanto a UPyD vuelve a ocurrirle que no entra en el Parlamento andaluz. Si bien en 2012 superó el 3% (3.35% con 129.407 votos), en estas elecciones no ha llegado ni al 2% (1,93%) quedándose en 76.653 votos, lo que muestra una clara tendencia a la baja que, probablemente no se de solo en Andalucía, sino que tenga una repercusión más general, con serios problemas internos incluidos, que empiezan a aflorar ya con fuerza.

3.- Concluyendo...

En definitiva, nos encontramos con una victoria del PSOE y la entrada de dos fuerzas nuevas en el parlamento -sobre todo Podemos- que ha ido acompañada de una caída estrepitosa del PP en Andalucía. El tablero político de Andalucía se ha abierto mostrando una realidad cambiante con algunas tendencias de futuro, aunque con una repercusión menos determinante para el presente. En cualquier caso el sistema de partidos andaluz se ha visto afectado quedando el *bipartidismo* tocado, pero no “muerto”, y dando pie a un pluralismo de partidos que ni es un “bipartidismo imperfecto” ni un “tetrapartidismo”, sino una especie de “pluripartidismo imperfecto” formado por cinco formaciones políticas, distantes entre sí, en las que una tiene un peso mayoritario.

Igualmente, como rasgo relevante, es oportuno mencionar la acentuada pluralidad del nuevo Parlamento, lo cual, en términos democráticos, es de agradecer. Una pluralidad que favorece formas de gobernar más dialogantes entre las distintas fuerzas políticas. Parece como si los ciudadanos hayan dicho, emulando en parte lo ocurrido en la anterior legislatura, aunque ahora de manera más acentuada, que *no* son tiempos para gobernar sin diálogo ni pactos ni entendimientos. La pregunta aquí es si esto inaugura o no una nueva forma de entender el gobierno en los ámbitos municipales, autonómicos o estatal en un futuro próximo.

En cualquier caso, y no porque no sean de interés, más bien al contrario, dejamos para otro momento cuestiones que requieren de cierto tiempo y espacio para llevar a cabo su análisis como son las implicaciones de todo esto sobre el *ciclo electoral* de 2015 y los posibles pactos de gobierno para esta legislatura.